

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Bucaramanga, 16 de marzo de 2024

Señores.

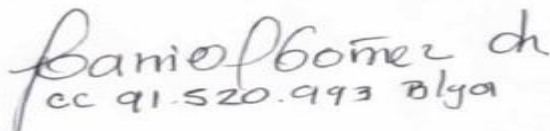
POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número PN MEBUC MIC 002 2024 cuyo objeto es: **“LOTE No. 1. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER; LOTE No. 2. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO; LOTE No. 3. SERVICIO DE HOSPEDAJE DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER Y LOTE No. 4 SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO”**.

El suscrito a saber: **DANIEL JOAANY GOMEZ CHAPARRO** domiciliado en Bucaramanga, identificado con Cedula de Ciudadanía No 91520993, quien obra en calidad de Representante legal de **HOTEL METROPOLITANA PLAZA** quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El oferente dará cumplimiento con la Resolución 0312 del 13/02/2019, frente a la evaluación de los estándares mínimos y los planes de acción.

Anexamos la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestion de la Seguridad y salud en el trabajo 2024



cc 91.520.993 Bly

DANIEL JOAANY GOMEZ CHAPARRO
C.C. 91.520.993 de Bucaramanga
Representante Legal



Tranversal Metropolitana No. 13A - 21
Ciudad Venecia (Junto al Terminal de Transporte)



www.hotelmetropolitanaplaza.com.co



PBX: (7) 690 9921 - FAX: (7) 691 4413
316 878 8571



hotelmetropolitanaplaza@gmail.com

El Lugar ideal
para tu descanso

Artículo 27. Tabla de Valores de los Estándares Mínimos -Resolución No. 0312 del 13 de febrero de 2018 por el cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

— Cuando se cumpla con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
 — En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III, de conformidad con los Estándares Mínimos de GST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.
 — El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 990 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	Valor del ítem del estándar	PESO PORCENTUAL	Puntaje posible			Calificación de la empresa o contratante		
					Cumple totalmente	No cumple	No aplica			
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5			4		
		1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5					
		1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,6					
		1.1.4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,6					
		1.1.5. Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5		0,6					
		1.1.6. Conformación COPASST	0,5		0,6					
		1.1.7. Capacitación COPASST	0,5		0,6					
		1.1.8. Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,6					
		1.2.1. Programa Capacitación promoción y prevención PVP	2		2					
		1.2.2. Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2					
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 60 horas	2	8	2			5		
		2.1.1. Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1		1					
		2.2.1. Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1					
		2.3.1. Evaluación e identificación de prioridades	1		1					
		2.4.1. Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2					
		2.5.1. Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2					
		2.6.1. Rendición sobre el desempeño	1		1					
		2.7.1. Matriz legal	2		2					
		2.8.1. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1					
		2.9.1. Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1					
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (8%)	2.10.1. Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	16		1		14		
		2.11.1. Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1					
		3.1.1. Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de condiciones de salud	1		1					
		3.1.2. Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1					
		3.1.3. Información al médico de los perfiles de cargo	1		1					
		3.1.4. Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1		1					
		3.1.5. Custodia de Historias Clínicas	1		1					
		3.1.6. Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1					
		3.1.7. Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1					
		3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1					
III. VERIFICAR	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	3.1.9. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1	9	1			9		
		3.2.1. Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2		2					
		3.2.2. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2		2					
		3.2.3. Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1		1					
		3.3.1. Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1		1					
		3.3.2. Medición de la severidad de la accidentalidad	1		1					
		3.3.3. Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1		1					
		3.3.4. Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		1					
		3.3.5. Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		1					
		3.3.6. Medición del ausentismo por causa médica	1		1					
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	4.1.1. Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	4			15		
		4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4					
		4.1.3. Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3		3					
		4.1.4. Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4					
		4.2.1. Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5		2,5					
		4.2.2. Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5		2,5					
		4.2.3. Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5					
		4.2.4. Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5		2,5					
		4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5					
		4.2.6. Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5					
V. VERIFICAR	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	5.1.1. Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5			10		
		5.1.2. Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5					
		6.1.1. Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25		1,25					
		6.1.2. Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25					
VI. VERIFICAR	GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SG-SST (6%)	6.1.3. Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25	5	1			4,75		
		6.1.4. Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1,25					
		7.1.1. Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5		2,5					
		7.1.2. Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		2,5					
VII. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	7.1.3. Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5	10	2,5			10		
		7.1.4. Elaboración Plan de Mejoramiento e Implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		2,5					
		TOTALES			100					98,75

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	Valor del ítem del estándar	PESO PORCENTUAL	Puntos posibles			Calificación de la empresa o contratante
					Cumple totalmente	No cumple	No aplica	
								
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE		RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL SG-SST						